



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0058613/2016

Córdoba; 23 JUN 2017.

VISTO

El curso de Postgrado: Prevención y Tratamiento de las Adicciones en la Adolescencia; y

CONSIDERANDO

Que se ha autorizado el dictado del mismo en el corriente año lectivo mediante la Resolución Decanal N° 40/2017;

Que la Mgtr. Gabriela Richard, solicita la autorización para desarrollar en el marco del citado curso de postgrado el Seminario Abierto: Creencias y evidencias en torno al consumo de tabaco y cannabis, a cargo de la Dra Debora Serebrisky el próximo día 30 de junio de 2017;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de lo solicitado por la Mgtr. Gabriel Richrad;
por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Disponer que la Dra Debora Serebrisky se desempeñe como Docente Invitada del Curso de Postgrado: Prevención y Tratamiento de las Adicciones en la Adolescencia que fuera autorizado por medio de la RD N.º 40/2017.-

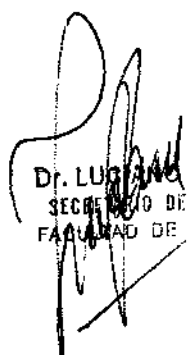
ARTÍCULO 2º: Autorizar en el marco del Curso de Postgrado: Prevención y Tratamiento de las Adicciones en la Adolescencia el desarrollo del Seminario Abierto: Creencias y evidencias en torno al consumo de tabaco y cannabis, a cargo de la Dra Debora Serebrisky el próximo día 30 de junio de 2017.-

ARTÍCULO 3º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Postgrado.-

ARTÍCULO 4º: Protocolizar; comunicar a la Secretaría de Postgrado y archivar.-

RESOLUCIÓN N°:

968


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. GABRIELA RICHARD
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA